

Ilustrísimo señor don Alfredo Vigara Murillo, Ingeniero Industrial, Subdirector general de Petróleo, Gas y Agua de la Dirección General de la Energía.

Ilustrísimo señor don Rafael de Heredia Scasso, Catedrático de «Construcciones industriales» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Aurelio Guaita Martorell, Catedrático de «Derecho administrativo» de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don José Carlos Roca Rovira, Ingeniero Industrial, Inspector de Servicios.

Don César Bordallo Alvarez, Ingeniero Industrial, Jefe de la Sección 1.ª de la Dirección Provincial de Guadalajara.

Ilustrísimo señor don Francisco Vighi Arroyo, Catedrático de «Termotecnia» de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Don Alfredo Gallejo Anabitarte, Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Actuará como tal don Alfredo Vigara Murillo, por ser el más moderno de los Vocales pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Secretario suplente: Por la misma razón, actuará como Secretario suplente don César Bordallo Alvarez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Enrique de Aldama y Miñón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**27735** *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1982, del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA) por la que se modifica la de 24 de septiembre que delegaba las facultades de Presidente de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas convocadas para cubrir vacantes en la Escala de Auxiliares de este Organismo.*

La delegación recogida en el apartado primero de la Resolución de 24 de septiembre de 1982, se modifica a favor del funcionario de la Escala de Técnicos Administrativos del SENPA, don José Eugenio Núñez Correa por estar incurso el anteriormente nombrado en causa de incompatibilidad de las comprendidas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—El Secretario general, José Antonio Sáez Illobre.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**27736** *RESOLUCION de 15 de octubre de 1982, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se designa el Tribunal que juzgará los ejercicios de la oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en el Cuerpo Nacional de Depositarios de Administración Local, convocada por Resolución de 28 de mayo de 1982, y se señala la fecha del sorteo determinante del orden de actuación de los opositores.*

De conformidad con lo previsto en la base 5.1 de la convocatoria de oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en el Cuerpo Nacional de Depositarios de Administración Local, convocada por Resolución de 28 de mayo de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 de mayo del mismo año, y cumpliendo el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del propio Instituto, adoptado en sesión celebrada el 17 de septiembre último, se designa el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicha oposición y que estará integrado de la siguiente forma, excepto que, según la base 5.1 de la convocatoria, asuma la presidencia el Director general de Administración Local.

### Titulares

Presidente: Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

Vocales:

Don Juan Luis de la Vallina Velarde.

Don Rafael García Villaverde.

Don Manuel Vela Pastor.

Don José Ramón Salvadó Plandiura.

Don Camilo González Ossorio.

Don Ramón Riera Vall.

Secretario: Don Gumersindo Guerra-Librero Arroyo.

### Suplentes

Presidente: Don José María Lozano Irueste.

Vocales:

Don Manuel Domínguez Alonso.

Don José Antonio Carro Martínez.

Don Emilio Recoder del Casso.

Don Angel Ramón Esteban.

Don Jesús Polo García Villaslada.

Don José Luis Muñoz Moñux.

Secretario: Don Juan Antonio Sánchez Castro.

En defecto de los Presidentes titular y suplente del Tribunal reseñado anteriormente actuará como Presidente el Vocal primeramente designado en esta Resolución.

De acuerdo con la base 6.1 de la convocatoria, se señala el primer día hábil siguiente al en que se cumplan cinco días naturales desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para efectuar el sorteo que determine el orden de actuación y conforme a cuyo resultado se ordenarán las listas de admitidos definitivamente que en su día fueron publicadas.

El acto del sorteo se celebrará a las once horas, en el salón de actos del Instituto de Estudios de Administración Local (Santa Engracia, 7, Madrid).

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Director en funciones del Instituto de Estudios de Administración Local, Angel Ballesteros Fernández.

## ADMINISTRACION LOCAL

**27737** *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente al concurso - oposición convocado para cubrir en propiedad dos plazas de Titulado Medio para la Gestión de las Haciendas Locales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 209, del día 1 de septiembre de 1982, se publican las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad dos plazas de Titulado Medio para la Gestión de las Haciendas Locales, una en la especialidad de gestión y liquidación y otra en la especialidad de contabilidad, de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integradas en el grupo de Administración Especial, dotada con el sueldo anual correspondiente al nivel 8, coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en mil (1.000) pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los respectivos anuncios relacionados con este concurso-oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Hospitalet de Llobregat, 9 de septiembre de 1982.—El Alcalde, 15.958-E.

**27738** *RESOLUCION de 13 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Profesores de Piano, Violín y Organó del Conservatorio Profesional de Música.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 186, correspondiente al día 17 de agosto de 1982 se insertan las bases y programa para tomar parte en el concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Profesores de Piano, Violín y Organó de Conservatorio Profesional de Música, dependiente de la excelentísima Diputación Provincial, con nivel de profesionali-

dad 8, exigiéndose estar en posesión de la titulación determinada en el Decreto 2618/1966, y Orden ministerial de 17 de octubre de 1967.

Los aspirantes deberán dirigir instancias al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se publica para general conocimiento.

Badajoz, 13 de septiembre de 1982.—El Presidente.—15.115-E.

**27739** *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Coslada, referente a la oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Administrativos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», de fecha 24 de agosto del año en curso, se publica convocatoria, bases y programa, para cubrir en propiedad tres plazas de Administrativos de Administración General de este ilustrísimo Ayuntamiento, dos, en turno restringido, y uno, en turno libre, encuadradas en el subgrupo de Administrativos de Administración General, y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación, y deberán presentarse en el Registro General de la misma, durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, pudiendo también presentarse en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, serán satisfechos al presentar la instancia.

Los sucesivos anuncios relativos a este expediente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y tablón de edictos de la Corporación.

Coslada, 14 de septiembre de 1982.—El Alcalde-Presidente.—14.767-E.

**27740** *RESOLUCION de 15 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la oposición para cubrir 18 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS), de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 211, de 14 de septiembre de 1982, se publica la convocatoria de oposición para cubrir 18 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS), de esta Corporación.

Podrán tomar parte en dicha oposición, todos los españoles mayores de dieciocho años, que estén en posesión del título de Ayudante Técnico Sanitario o Diplomado en Enfermería, y reúnan las demás condiciones que se determinan en la referida convocatoria.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias, será de treinta días hábiles, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la forma que se determina en la base 3.ª de la convocatoria de oposición.

Se advierte, que los demás anuncios que se deriven de esta oposición, sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», y en el tablón de anuncios de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 15 de septiembre de 1982.—El Presidente, Luis Díaz Alperi.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—14.768-E.

**27741** *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Arévalo, por la que se convoca oposición restringida de una plaza de Administrativo de Administración General.*

Uno. Nombre de la oposición: Administrativo de Administración General.

Dos. Corporación que convoca: Excelentísimo Ayuntamiento de Arévalo (Avila).

Tres. Número de plazas: Una a cubrir en turno restringido.

Cuatro. «Boletín Oficial» de la provincia: El anuncio íntegro se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 96 de 12 de agosto de 1982.

Cinco. Sucesivos anuncios: Se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Arévalo, 16 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—14.770-E.

**27742** *RESOLUCION de 17 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Jaén, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición para proveer una plaza de Perito Industrial.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre de una plaza de Perito Industrial de los Servicios Comarcales de esta Corporación, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

*Admitidos*

1. Aguilar Peña, Juan Domingo.
2. Asensio Gamarra, Antonio.
3. Barberán González, José A.
4. Barrera López, Pedro.
5. Carrillo García, José Luis.
6. Fernández Casado, Teodoro.
7. García Galán, Jesús.
8. Gómez Ruiz, Angel Manuel.
9. Hidalgo Ortega, Juan José.
10. Luque Garrido, Andrés.
11. Manrique Lorente, José.
12. Martínez Carazo, Manuel.
13. Ocaña Torres, Martín.
14. Palacios Ramírez, Carmen Visitación.
15. Pegalajar Rubio, Manuel.
16. Pérez Macías, Joaquín E.
17. Sánchez López, Francisco.
18. Serrano Morell, José J.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Jaén a 17 de septiembre de 1982.—El Secretario general.—  
Visto bueno, el Presidente.—15.163-E.

**27743.** *RESOLUCION de 17 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la oposición para proveer una plaza de Profesora de Educación General Básica.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 200, del día 2 de septiembre de 1982 aparece publicadas las bases de oposición libre a una plaza de Profesora de EGB del Hogar Infantil de esta Diputación.

Dicha plaza está encuadrada en el grupo de Administración especial, subgrupo de Servicios especiales, dotada con sueldo del nivel 8, coeficiente 3,6.

El plazo para presentar solicitudes será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen son 1.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén a 17 de septiembre de 1982.—El Secretario general.—  
Visto bueno, el Presidente.—15.161-E.

**27744** *RESOLUCION de 17 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente al concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad dos plazas de Titulado Superior Universitario con título de Licenciado en Derecho.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 212, de fecha 4 de septiembre de 1982, se publican las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad dos plazas de Titulado Superior Universitario con título de licenciado en Derecho, de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico Superior, dotadas con el sueldo anual correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en mil (1.000) pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso-oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Hospitalet de Llobregat, 17 de septiembre de 1982.—El Alcalde.  
15.955-E.